REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

Auto :	881
Radicado:	05001 31 10 005 2021-00567- 00
Proceso:	JURISDICCION VOLUNTARIA –NOMBRAMIENTO DE CURADOR LEGITIMO
Solicitante (s):	MIRIAM DEL SOCORRO HURTADO
Menor:	SALOME HENRIQUEZ
Tema y subtemas:	ADMITE DEMANDA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de diciembre de dos mil veintiuno

Correspondió a esta judicatura el conocimiento de la presente demanda de jurisdicción voluntaria de NOMBRAMIENTO DE CURADOR LEGITIMO, solicitado por la señora MIRIAM DEL SOCORRO HURTADO a través de apoderada judicial, en interés de su nieta SALOME HENRIQUEZ.

CONSIDERACIONES

Satisfechas las exigencias y reunidos los requisitos de los Artículos 82 y ss, y 577-8 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la demanda de JURISDICCION VOLUNTARIA de NOMBRAMIENTO DE CURADOR LEGITIMO, promovido por la señora MIRIM DEL SOCORRO HURTADO a través de apoderada judicial, en interés de su nieta SALOME HENRIQUEZ.

SEGUNDO: IMPARTIR a la demanda el trámite reglado en el artículo 577-8 y sucesivos del Código General del Proceso para los procesos de jurisdicción voluntaria.

TERCERO: CITAR por aviso o mediante emplazamiento a los parientes de la menor SALOME HENRIQUEZ, que deben ser oídos conforme al contenido del artículo 61 del Código Civil. Publicación que se realizará conforme al Decreto 806 de 2020.

CUARTO: NOTIFICAR el presente auto al señor Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia, y désele traslado de la demanda por el término de tres días, con entrega de copias de la misma y de sus anexos, para lo de su cargo.

QUINTO: RECONOCER personería en la forma y términos del poder otorgado por la parte solicitante, a la abogada VIVIANA MARIA ARANGO BUILES.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por **ESTADOS N°** _____.

Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.

_____
Secretario

(4)

En la fecha, _____, LE NOTIFICO PERSONALMENTE el presente auto admisorio de la Defensoría de Familia.

_____.
DR.

En la fecha, _____, LE NOTIFICO PERSONALMENTE el presente auto admisorio al Señor Agente del Ministerio Público.

_____.
DR. CONRADO AGUIRRE DUQUE